

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO

AÑO V

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Libertad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.  
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Miércoles 28 Agosto de 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
1'25 pesetas al mes en toda España.  
Número suelto, 10 céntimos.

N.º 1318

## La propaganda separatista en Chile

Días pasados hacíamos ver de qué modo toleraba el gobierno norteamericano la propaganda separatista en Nueva York y en otras poblaciones de la república.

Por el correo de ayer recibimos una carta de Valparaíso, en que un buen español nos envía, lleno de justa indignación, noticias sobre las que llamamos la atención del Gobierno.

Funcionarios públicos de Chile y la prensa afecta al gobierno hacen la causa de las rebeldes de Cuba sin que España proteste por la vía diplomática y sin que de manera alguna se trate de impedir conducta semejante.

El periódico *La Ley*, de Santiago de Chile, ha publicado un manifiesto que varios estudiantes dirigían a sus compañeros excitándoles a ir a engrosar las filas de Máximo Gómez y Maceo.

Como muestra del carácter del documento, véase lo que dicen los estudiantes de Santiago:

«Compañeros:—Allá, perdidos en la inmensidad del Océano, hay dos pedazos de tierra; dos de los pocos de América que aún gimen oprimidos por el peso de las cadenas con que los abate uno de los pueblos europeos que más colonias tuvo, uno de los tiranos también: España; esos pedazos de suelo americano son Cuba y Puerto Rico.

Invitamos, a nombre de las comisiones de los establecimientos de Instrucción de Santiago, a la entusiasta y patriótica juventud, a un meeting que tendrá lugar el domingo próximo, 14 de Julio, en el teatro Santiago, a la una de la tarde, con el objeto de demostrar ante el mundo entero nuestras simpatías por la santa y hermosa causa por la cual luchan hoy desesperadamente nuestros hermanos en Cuba y Puerto Rico.»

Celebróse el meeting en el teatro Santiago y hablaron representantes del Liceo Amunátegui, Universidad, Instituto pedagógico, Escuela de medicina, Instituto agrícola, Instituto nacional, Club gimnástico, Liceo Santiago, Instituto internacional y Escuela de artes y oficios.

Se habló contra España y se insultó a nuestro ejército, y se acordó abrir una suscripción para comprar fusiles a los rebeldes.

Durante dos noches seguidas ha habido funciones en el teatro de Santiago, recaudándose 2.000 duros, que se emplearán en armas para los separatistas.

En el vapor que salió de Valparaíso el día 8 para Panamá embarcaron con dirección a Cuba 63 jóvenes chilenos, que van a ponerse a las órdenes de Roloff, y en breve saldrá otra partida de otros 50 por la misma vía.

Ahora bien: ¿no tiene España representante en Chile? Diríase que no, cuando estas noticias llegan a España sin venir acompañadas de la de haberse presentado la reclamación oportuna.

La dignidad de España no puede consentir que el gobierno de Chile ni el de los Estados Unidos protejan descaradamente a nuestros enemigos.

El país se basta y se sobra para hacerse respetar en Cuba y en todas partes. Es preciso que el gobierno no sea débil con los que se llaman amigos de España en el despacho del ministro de Estado, y consienten en sus países la guerra a los españoles.

(De *El Imparcial*.)

## Cabos sueltos

Madrid 25.

La política, encalmada en la superfi-

cie, tiene en su fondo terrible movimiento, que algún día, tal vez no lejano, se convierta en grandes oleadas, que pueden no arrollar, pero sí originar grandes trastornos.

El estado actual del partido conservador en provincias deja mucho que desear. El ministro de la Gobernación hace tiempo viene preparando los trabajos para las próximas elecciones, dado caso, como ha dicho un personaje conservador, que este Gobierno sea el encargado de hacer las elecciones.

El señor Cos-Gayón conferencia muy a menudo con los caciques de las provincias, que dan por resultado largas epístolas para los gobernadores, con instrucciones, consejos, órdenes y cuantos detalles les convenga tener presentes para los manejos electorales.

Se explica perfectamente la minuciosidad de estos trabajos, porque hay provincias que son incompatibles con la autoridad gubernativa que tienen, y los conservadores que en ellas mangonean están en completo divorcio con el gobernador; en otras no se hace caso ni al gobernador ni al señor Cos-Gayón, sino a determinados ministros, los cuales aconsejan se haga lo contrario de lo que se manda desde Gobernación, y, por último, en no pocas se está tan disgustado del proceder de los conservadores, que no sería extraño que los amigos dieran un disgusto serio al propio gobierno.

Esto que pasa en las provincias, se ve mucho mejor en la prensa conservadora de esta corte, pues en ninguna parte como aquí, se ha dado el caso que ahora se da, de que los propios periódicos ministeriales anden a la greña diariamente.

Lo peor es que, como vulgarmente se dice, no se ha empezado aún el melón; la quietud aparente en que vivimos acabará con los primeros soplos del otoño, que se conocerá por que a la caída de la hoja sucederá la caída de algunos hombres.

En la contradanza de personal á que entrega sus ocios de verano el ministro de Gracia y Justicia, hace notar la prensa de Castellón de la Plana que en dicha provincia, aparte de los traslados efectuado en el personal de la Audiencia, no ha quedado siquiera un juez de primera instancia que no haya sido romovido de su cargo.

Se asegura en algunos círculos que el señor Cánovas no aplaude, ni mucho menos, el proceder del ex-pollo antequerano, hasta el extremo de que está dispuesto á llamarle la atención si no se le ha llamado ya á estas horas, respecto al particular.

El señor subsecretario de Gobernación, interrogado hoy por algunos periodistas acerca de los lamentables sucesos desarrollados en Valladolid, ha manifestado que los tribunales de justicia instruyen el oportuno sumario, y que el Gobierno está dispuesto á castigar al culpable.

En cuanto á la destitución del alcalde, nada podía hacer el Gobierno por ahora, hasta conocer con toda minuciosidad los hechos que arroje el sumario.

Las noticias de Alcoy que hay en los centros oficiales son en extremo satisfactorias.

El Gobierno confía en que la huelga se acabará por sí misma, nuevo procedimiento que han puesto en práctica los conservadores para resolver los problemas de orden público.

Dígame sino el conde de Peña Ramiro con lo ocurrido en Madrid.

Esta tarde se comentaba que los capitanes de los buques de la Trasatlántica que conducen tropas á Cuba, al tiempo de zarpar reciban instrucciones para el viaje en pliegos cerrados que han de abrirse en alta mar.

Estas instrucciones dice se son del ministerio de la Guerra.

Hay verdadera curiosidad por saber si los buques que han marchado ya con rumbo á Cuba tocan ó no en Puerto Rico, ó cambian de ruta.

De Cuba no se ha recibido hoy noticia alguna. Se procura descifrar por los hombres políticos un telegrama recibido porque resulta, conforme está redactado, una charada, pues no se sabe qué con-voy ha sido el atacado, ni dónde iba, ni por qué.

Del general Mantínez Campos sólo se sabe que continúa en Santa Clara.

Los ministros de Guerra y Marina han celebrado esta mañana una larga conferencia en el despacho del primero, ocupándose de la campaña separatista.

En el ministerio de la Guerra se ha negado á última hora que en Pamplona se hayan tomado precauciones militares, ni haya temores de que se altere el orden público.

Más vale así.

## Lo de Cuba

*Opiniones de un ministro dominicano*

El general Lluberas, ministro de la Gobernación de la República de Santo Domingo, ha hecho en San Sebastián algunas declaraciones sobre la insurrección de Cuba, que merecen ser conocidas.

Hé aquí cómo da cuenta de ellas *La Voz de Guipúzcoa*, con uno de cuyos redactores habló el general:

«En mi país—decía el general—nadie piensa, si no es para reprobarla, en la revolución cubana.»

Allí ha vivido Máximo Gómez en una pequeña hacienda que posee, sin comunicarse más que con su secretario. Puedo asegurar que no ha celebrado reuniones, ni ha hecho trabajos personales de importancia. Con Martí sostenía activa correspondencia, y sin duda era éste el único medio de comunicación que con sus compañeros de insurrección tenía. Después marchó á Haití, se reunió con Martí y juntos marcharon desde allí á Cuba.

En Haití es más fácil quizá que los cubanos hallen medios de trabajar que no encuentran en nuestro país.

Y tanto ha sido el rigor con que el gobierno dominicano ha llevado este asunto, que en poco tiempo dicté yo tres circulares á los gobernadores: una prohibiendo la fundación de todo club cubano, otra ordenando que á todo emigrante español se le exigiese para embarcarse la cédula visada por el cónsul de España, y otra, en fin, mandando que á todo inmigrante español pobre se le diese un trozo de terreno para que con su cultivo se ganase la vida. De este modo propiamente conocer al sospechoso, pues el que no se ocupase en su pequeña hacienda con el cuidado necesario, probaba que alguna otra cosa hacía y que no era la necesidad lo que le llevaba á nuestro país.

El gobierno no tuvo, empero, necesidad de otras medidas, y aun éstas le demostraron que nuestra República no era sucursal del filibusterismo.

Por esto creo firmemente también que los insurrectos podrán pensar en cualquier otra República, menos en la nues-

tra, para fomentar sus trabajos y reclutar gente.

Creo también que Máximo Gómez no haya salido de Cuba. Podrá estar herido; podrá ocultarse y organizar trabajos revolucionarios en alguna provincia de la isla; pero, á mi juicio, Máximo Gómez no sale de Cuba para nada, y si sale es para no volver á ella.

—Se dice, como usted sabe, que está enfermo y que la tisis mina su existencia: ¿no cree usted que haya podido morir?

—Posible es; pero hay algo erróneo en eso de suponerse tan enfermizo. Máximo es un hombre acartonado, pero de mucha consistencia, y juzgo algo dudoso el que la tisis estrague su vida.

—¿Qué juzga usted de la guerra, general?

—Creo sencillamente que España se impondrá á la insurrección y restablecerá el imperio de la paz en la isla de Cuba. Podrá tardar más ó menos tiempo y juzgando por los sacrificios que se impone, es de creer que el plazo será corto.

Además, el mayor enemigo de las tropas españolas quedará vencido muy pronto. Ese enemigo son las lluvias. En mi viaje á Europa he tocado en varios puertos de Cuba y he recogido la impresión de que hasta ahora las lluvias y sus consecuencias han constituido la rémora principal del paso de avance del ejército de operaciones.

El efecto moral que en América y principalmente en aquellos países que más ó menos indirectamente aplauden á los revolucionarios, produce la conducta de España, enviando hombres y millones para acabar una guerra en la que ni siquiera la esperanza de una indemnización que compense los sacrificios materiales cabe, es de una influencia decisiva.»

*Sin noticias*

Tampoco se recibió en los centros oficiales telegrama alguno referente á la guerra de Cuba.

El ministro de la Guerra ha llamado la atención del general Arderius sobre lo confusamente redactados que llegan los cablegramas, y es de esperar que con estas indicaciones se adopten en la Habana las medidas necesarias para subsanar aquella deficiencia.

*El guerrillero Lolo Benítez*

No ha llegado al ministerio de la Guerra la propuesta especial á que se refiere *El Día*, hecha por el general Martínez Campos á favor de un antiguo guerrillero que en la pasada guerra obtuvo importante cargo por su heroico comportamiento, grados que perdió á consecuencia de haber sido condenado en sentencia por la comisión de un delito común.

La propuesta no ha llegado, como antes decimos; pero si la formula el general Martínez Campos será resuelta favorablemente, según nuestras noticias, por el señor ministro de la Guerra.

La persona á quien el suelto se refiere es el valiente extenuado coronel Lolo Benítez, quien en la acción de Peralejos ha dado nuevas muestras de su valor.

El delito á que antes hicimos mención y que le costó la condena, fué el haber matado á un individuo que en la pasada insurrección fué cabecilla, y del que partió la provocación que le costó la vida.

*Los hijos del mariscal Bazaine*

En uno de los últimos vapores, según dijimos oportunamente, irá á Cuba el hijo segundo del exmariscal Bazaine, que, alistado tiempo há en el ejército español, es cabo del escuadrón expedicionario de húsares de la Princesa.

El mismo día en que se embarcó el joven Bazaine se recibió la noticia de haber fallecido del vómito en Cuba su hermano mayor, que se alistó como voluntario y era sargento.

El sargento Bazaine, que tan triste fin ha tenido en Cuba, hizo sus estudios en el real colegio de San Lorenzo del Escorial, y sus antiguos compañeros, los colegiales de aquella época conservan de él un grato recuerdo.

#### Borcegués guajiros

Continúan activamente los preparativos del equipo del contingente que embarcará en Valencia el martes próximo.

El fabricante valenciano señor Avaixa ha entregado ya 13,000 pares de borcegués guajiros, construidos en ocho días tan á satisfacción de la autoridad militar, que ésta ha mandado á aquél que se construyan más para almacenarlos.

La fábrica mencionada puede suministrar 6,000 pares diarios.

#### Tristes noticias

Por el último correo de Cuba se ha recibido la triste noticia de haber fallecido, á consecuencia de un accidente, el distinguido primer teniente de artillería don Ramón Blanco y Padilla.

Cuando hace un año, próximamente, le correspondió al señor Blanco por sorteo marchar á Cuba con el empleo de capitán, aceptó la permuta de un compañero, y al comenzar la actual insurrección fué de los primeros oficiales que pidieron se les destinara al ejército de operaciones.

También ha muerto, víctima del vómito, el comandante jefe del escuadrón de Villarrobledo, don Alejandro Peñalver.

### Protesta del Episcopado

El episcopado español ha dirigido á Su Santidad un mensaje en forma de protesta con motivo de los festejos que se preparan en la Ciudad Santa en celebración del 25.º aniversario de la toma de Roma por el ejército italiano.

Los párrafos principales de este documento dicen así:

«Declarada fiesta nacional la entrada en Roma de las tropas italianas, y consignado como hecho asentido ó consentido el aniversario que solemnemente se intenta celebrar, se conmueven las entrañas de la verdad y de la justicia, igualmente que los fueros del derecho, contemplando cómo en la Ciudad Santa y tomando de campo ajeno títulos de propiedad, se verifica en Roma, centro de la unidad cristiana, un hecho perturbador de toda legitimidad.

«Con tal proceder, y á vista de la civilización moderna, el honor y el derecho, que de suyo son indivisibles, sin que la diferencia de regiones, de climas ni de localidades puedan alterar la excelencia de las acciones humanas, ni la rectitud de las conciencias, quedan ahora heridos de muerte.

«Por manera que la serie de sucesos cuyo término recibe los honores de fiesta nacional, se levanta en medio de la sociedad como señalado triunfo, ya de la hipocresía, ya de la audacia, y también contra el derecho internacional, porque unidas las relaciones diplomáticas del universo con la gerencia política de Roma, y también siendo parte, herencia y dote de las naciones cristianas el tesoro material, intelectual y moral que se guardaba en la Ciudad Eterna, ha pasado á mano extraña, ocupando la usurpación los palacios, los conventos y las dependencias aun de la Santa Propaganda. Por manera que la ciudad de Roma, madre y maestra de la verdad, fundada sobre piedra firme, ve al presente la imagen expresiva de un paganismo diplomático y trastornador.»

Firman el mensaje protesta todos los preladados y vicarios capitulares sede vacante de España.

### Noticias generales

Desde que ocurrió el criminal atentado en la línea férrea entre San Pablo y Jimena (Algeciras) y que gracias á la

serenidad del maquinista Jesús Rabadán pudo evitarse, el activo capitán de la Guardia civil de ésta señor Carretero Gómez, ordenó una extremada vigilancia á las fuerzas de su mando.

El éxito alcanzado con las pesquisas de vigilancia tardó poco en realizarse.

Una pareja de guardias detuvo en el momento de estar colocando gruesas escarpas sobre las juntas de los rails, cerca de la estación de Cortes, á un sujeto llamado José Pineda Rodríguez, cuyo intento era el de hacer descarrilar el tren descendente que una hora más tarde había de pasar por aquel sitio.

El servicio prestado por la benemérita ha causado gran satisfacción y merecido generales elogios.

Ha fallecido Mr. Terrier, ministro que fué de Comercio en el gabinete que formó Mr. Dupuy en Abril de 1893.

La enfermedad que le ha llevado al sepulcro es una afección al hígado. Tenía sólo cuarenta y un años. Fué el primer saboyano que había llegado al ministerio desde la anexión de su provincia á Francia.

Mr. Terrier era un proteccionista acérrimo y uno de los lugartenientes del célebre Mr. Meline.

Empezó su carrera siendo empleado de la dirección de contribuciones; fué después periodista y en 1887 le eligieron diputado.

Nuestro colega *El Noticiero Sevillano* publica la siguiente noticia:

«Conducían tres hombres un cadáver al cementerio, y al llegar á la calle Correduría dieron unos cuantos salvajes, que no merecen otro calificativo, en apedrear á los conductores del ataud, los cuales se encontraron en la necesidad de detenerse para buscar auxilio en las autoridades.

Cerca de media hora permaneció el cadáver en la vía.»

Añádese que uno de los apedreados, muy dado á cosas poéticas, apenas se puso en salvo, exclamó:

—¡Ya ni en la paz de los sepulcros creo!

Según un periódico, ahora se dice en los centros oficiales que los hechos denunciados respecto al contrabando del crucero «Reina Cristina» no tienen la importancia que se les ha dado.

Todo se reduce á que varios tripulantes del crucero adquirieron para su uso varias telas y objetos japoneses.

Por un decreto de la Sagrada Congregación de Ritos ha sido prohibida la luz eléctrica en todos los actos del culto, pero se puede hacer uso de ella para iluminación de iglesias.

M. Burt G. Wilder posee una rana viva en excepcionales condiciones de vigor y resistencia á la cual privó del cerebro hace ya siete meses practicándole una sección á la altura de las capas ópticas. El animal curó sin dificultad y su estado promete larga vida.

Su dueño la conserva con el objeto de estudiar el contenido del cráneo cuando muera.

La fotografía es indudablemente uno de los más poderosos auxiliares de la ciencia moderna, y en particular de la astronomía, á la que suministra documentos utilísimos que, ó vienen á afirmar teorías conocidas, ó á destruirlas con esa lógica inflexible de los hechos.

Fotografías se han hecho de la luna que permiten distinguir nuevos caracteres en el examen de la superficie de nuestro fiel satélite. Cortaduras profundas, cráteres de forma poligonal que demuestran la existencia de volcanes, pueden contemplarse sobre las planchas fotográficas.

De este medio se valen en la actualidad los hombres de ciencia para conocer el número de estrellas que tachonan el firmamento.

Los trabajos realizados han sido recogidos en 180 clichés. Ningún astro deja de pasar por el objetivo.

Algunas pruebas no contienen sino una docena de estrellas, llamándose por

tan exigua cantidad desiertos celestes; en otras se eleva la cifra hasta 1,500, viniendo como término medio á poder recoger en cada fotografía unas 335.

La reunión de todos los clichés, que vendrá á formar un bello catálogo, nos mostrará próximamente 3,000,000 de estrellas.

### Sección local

Señor alcalde:

En la calle de la Pólvara número 15, existe un cafetín, refugio de vestales á la moderna, en el cual y para solaz sin duda de la distinguida concurrencia, hay piano, pero un piano que equivale á una orquesta infernal para los vecinos de aquellos alrededores.

Porque es el caso que confiando el dueño de tan aristocrático centro de recreo en no sabemos qué influencia, lo cierra ó no lo cierra en toda la noche según le place, haciendo caso omiso de las ordenanzas municipales y burlándose de los agentes de la autoridad que le exhortan á cumplir con su deber y mientras permanece abierto dura la música, el canto, baile y el escándalo, en una palabra.

¿En quién fia ese señor para desobedecer las órdenes de la autoridad y no cerrar su establecimiento hasta que le dé la gana?

Nosotros no lo sabemos. Pero usted señor alcalde tiene medios de averiguarlo y podía tomarse este trabajo, ó sin tomárselo ordenar resueltamente á los dependientes de su autoridad que sin contemplaciones de ningún género obliguen al dueño del cafetín en cuestión á que cumpla como todos las órdenes de la Alcaldía.

Porque para ser alcalde, hay que serlo para todos igual, ó no serlo.

A la hora de itinerario zarpó ayer tarde de este puerto para el de Barcelona el vapor «Cataluña» con la correspondencia, bastante pasaje y mucha y variada carga.

Entre el pasaje figuraba la cuadrilla de las llamadas Señoritas toreras y la de los Niños barceloneses.

El concierto celebrado anoche en el Teatro-Circo por la banda de ocarinas «Nuevos Montañeses», estuvo muy concurrido como no podía menos de esperarse.

Los jóvenes artistas escucharon muchos aplausos, bien merecidos por cierto, por la brillante interpretación que dieron á todas las obras anunciadas, aplausos que se hicieron extensivos al maestro Cussini que los ha dirigido hasta el presente y que fué llamado á la escena.

Nuestra enhorabuena á los «Nuevos Montañeses», á los que deseamos lauros y provecho en la *tournee* artística que están dispuestos á emprender.

En la plaza de Abastos ayer por la tarde un muchacho tuvo la desgracia en una caída de lesionarse el brazo izquierdo.

A las siete de la mañana entró ayer en nuestro puerto el vapor-correo «Isleño», procedente de Alicante é Ibiza, siendo portador de la correspondencia, 8 pasajeros y variado cargo, en el que figuraban gran número de reses lanaras.

Ha sido puesto á disposición del juez municipal de Santa Margarita un sujeto de aquella villa como presunto autor de haber disparado dos tiros contra un vecino suyo.

En el cuartelillo de la guardia municipal se encuentra depositado un paraguas de seda nuevo, que se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

En el vapor «Isleño» llegaron ayer á Palma los seis toros de la acreditada ganadería sevillana de Muruve que han de ser lidiados en nuestra plaza el domingo próximo.

He aquí la filiación de dichos cornú-

petos por el orden con que fueron soldados á su llegada en los corrales:

33—*Capazolo*, negro hito, algo bragado, cornihajo, bien armado.

1—*Gachón*, negro meano, bien armado.

80—*Tiñoso*, negro zaino, bien armado.

18—*Panadero*, negro algo meano, corniveleto.

13—*Condeso*, colorao, bragado, meano, bien armado.

110—*Allamares*, negro zaino, cornigacho.

Los referidos bichos ostentan muy buena lámina, y según opinión de los inteligentes, pocas veces ó quizá nunca se ha visto aquí reunido un *corral* tan completo, por lo que á las condiciones que reúnen los tales toros se refiere.

La *Gaceta* ha publicado un decreto de Gobernación disponiendo que el ingreso en caja de los mozos del alistamiento del año actual se verifique el 21 de Septiembre próximo, tercer sábado de dicho mes, y el sorteo el día siguiente, procediéndose por el ministerio de la Guerra á señalar el contingente en la forma que previene el artículo 144 de la ley de reemplazos el día 21 de Noviembre inmediato.

Por disposición de fecha 16 del corriente mes, queda prorrogada la convocatoria de oposiciones para ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada hasta el día 1.º de Octubre próximo.

Ayer fué detenido por un agente de vigilancia un muchacho acusado de haber sustraído 300 pesetas de una casa del pueblo de Algaida.

Dos mujeres armaron ayer al medio día un fuerte escándalo en la calle de Corralas. Después de dirigirse los epítetos más cultos que es posible imaginar, una de ellas entrose en su casa saliendo acto seguido armada de un martillo para agredir á su contrincante, pero ésta más cobardé cerró la puerta, sobre la que la contraria estuvo descargando su furia, dando martillazos, el tiempo que tuvo por conveniente, en medio de la rechiffa de los vecinos.

Los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia.

Dicen algunos de nuestros colegas que ayer llegó á esta ciudad don Rafael Pueyo, exdelegado de Hacienda de esta provincia.

Sea bien venido.

Según anuncio publicado en el *Boletín oficial* de la provincia, la cobranza de la contribución sobre riqueza rústica y pecuaria, edificios y solares, riqueza declarada y de industrias, correspondiente al primer trimestre de 1895 á 96, tendrá lugar á domicilio durante los días laborables comprendidos desde el 27 del actual hasta el 20 de Septiembre venidero por los cobradores siguientes:

Distrito primero, don Julián Vicens y Ferrá y don Antonio Vicens y Balaguer.

Distrito segundo, don Juan Mir y Arbós.

Distrito tercero, don Bernardo Darder y Homar y don Onofre Cruellas y Marroig.

Por don José Campomar Cerdá vecino de Pollensa, se ha presentado una instancia en el Gobierno civil, solicitando el registro y propiedad de doce pertenencias de mineral lignito, con el título el *Calvario*, sitas en el paraje denominado Marina del término municipal de la citada población.

También por don Pedro Bofill Soler, vecino de Palma se ha solicitado el registro y propiedad de quince pertenencias de igual clase de mineral que el anterior, con el título de *San Miguel*, situadas en los términos municipales de Selva y Lloseta.

Ha sido aprobado por el señor gobernador interino de esta provincia el reglamento por el cual debe regirse la nueva sociedad «El Vedado» la que ha quedado instalada en el local que ocupaba la re-

cientemente disuelta de cazadores y velocipedistas.

El coronel de infantería don Juan Pujol ha sido destinado al mando del batallón Reserva de Baleares número 2, y a la zona de igual nombre don Antonio Igualada.

Poco más de las cinco de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor-coque de Mahón.

A las siete ha anclado el vapor «Lulio» procedente de Barcelona, con la correspondencia, pasaje y carga.

A la hora de itinerario ha salido para Ibiza y Valencia el vapor «Isleño», con la balija, algunos pasajeros y carga variada.

**Ecos de Ibiza**

Del último número del apreciable semanario *La Bandera de Ibiza* llegado ayer a esta ciudad, tomamos los siguientes sueltos referentes a la multa que le ha sido impuesta por el gobernador civil interino de esta provincia, señor Rius:

«El gobernador civil de esta provincia, que por lo visto se pinta solo para apretar los tornillos de la máquina electorera, ha impuesto una multa de 500 pesetas a nuestro estimado director, por supuestas injurias contenidas en algunos sueltos del número 15 de este periódico.

La misma autoridad ha denunciado a los tribunales el referido número por si existiera materia punible.

Como el asunto ha de dar juego, si quiera sea por la forma poco cortés con que se ha planteado, nos limitaremos a muy breves indicaciones, dejando para otro día tratar extensa y doctrinalmente el acto gubernamental y los móviles que, aunque políticos, en el terreno político, muy impolitico en el caballeresco, lo han inspirado.

Por primera vez en Ibiza y quizá en España, se ha procedido contra una publicación seria que representa ideales tan estimables y honrosos, por lo menos, como los que representa la política gubernamental, sin que antes precediera una invitación caballeresca a fijar más los juicios acerca de la apreciación de cualidades que, por revelarse mediante actos públicos, se hallan sometidos al libre juicio y calificación de la opinión pública y en particular al de los que por una misión patriótica y desinteresada llevan la voz de una agrupación que representa fuerzas sociales respetables, encaminadas a restaurar el reinado de la honradez y de la dignidad menospreciada.

La distinción con que se nos trata, revela el temor con que se mira nuestra importancia, y, lejos de abochornarnos la corrección administrativa, nos coloca en una situación más airada y más respetable que los móviles que la producen.

Desde el punto de vista legal, el castigo es de lo más injusto y arbitrario que se conoce; desde el punto moral, representa esa trabazón continuada de nuestras inmorales políticas, y desde el punto de vista de la dignidad ofendida, representa un caso más de desprecio.

Y por hoy, ya basta.

A nuestro colega el *Diario de Ibiza* y a cuantas personas, que son en gran número, han mostrado interés y simpatías hacia nosotros, con motivo del *choque* de *La Bandera* con el gobernador civil interino don Jerónimo Rius (*choque* del cual confiamos no ser nosotros los que peor librados saldremos), agradecemos sus manifestaciones.

De este nuestro agradecimiento hemos de hacer partícipe al apreciable colega de la capital de esta provincia EL LIBERAL PALMESANO, el cual, por la forma en que da cuenta del incidente, revélase cual debe mostrarse un compañero, mostrando a la vez que el servilismo es cosa que no se conoce en su casa.

Mil gracias, pues, a todos.

Varios periódicos de Madrid, y entre

ellos *La Justicia*, correspondientes al martes día 20 publica el siguiente telegrama:

«Para el señor Cos-Gayón  
(Por telegrafo)

Ibiza 19 (5:40 t.)—Con escándalo de la opinión, que unánime protesta, el gobernador interino de Baleares está cometiendo todo género de violencias.

Háse recibido orden telegráfica mandando se embarque para Palma el alcalde de San Antonio, que está enfermo hace una semana, como acreditan certificaciones facultativas.

El motivo de esa orden es que un cacique, señor Riquer y Llobet, pide al gobernador interino que obligue al alcalde a presentar su dimisión.—*El Correspondiente.*»

Deseamos vivamente que los tribunales no encuentren en el número de referencia del colega, en el que el señor gobernador interino ha visto supuestas injurias, materia punible por la que poder instruir sumaria, ya que en cuanto a lo de la multa estamos seguros que ni puede ni debe prosperar, por más que manden los conservadores. Si otra cosa sucediera, sería llegar al *delirium tremens* de la arbitrariedad.

Por lo demás, agradecemos al colega las lisongeras frases que nos dedica, si bien confesamos no merecerlas desde el momento que al obrar de la manera que lo hemos hecho, cumplimos sólo con un deber y nada más.

Del *Diario de Ibiza*:

«Don Bartolomé de Rosselló y don Francisco Escanellas, director y editor, respectivamente, de *La Bandera de Ibiza* han tenido que prestar declaración ante este Juzgado, con motivo de la denuncia presentada por el señor gobernador civil contra el mencionado semanario.

—Por el señor gobernador de esta provincia se ha ordenado que, por el médico forense, se informe cada tres días del estado de salud del alcalde de San Antonio don Antonio Ferrer.

Advertimos que este señor no es el que en la actualidad ejerce funciones de alcalde, cuya enfermedad, como es natural, le obliga a estar en su casa, distante 16 kilómetros de esta población, ó sea del señor médico forense.»

**CYCLOS IMPERATOR**

DUGOUR Y C<sup>o</sup>. CONSTRUCTORES.—81, PAUL ST. DENIS, PARIS.—Vende a las Sociedades, a los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos neumáticos. Catálogos gratis. 200 Fr.

**CERDOS ENFERMOS**

Para curarlos pronto y con seguridad dirigirse a los doctores Escubós y Oliveras, Notariado, 8, bajos, Barcelona, agentes generales de los afamados veterinarios ingleses MM. Day Son et Hewit de Londres.

Curación de las enfermedades de las vacas, cabras y demás ganado.

**Pasatiempos**

- En una agencia de colocaciones:
  - ¿Necesita usted un empleo?
  - Sí, señor. Quisiera entrar en una casa de comercio.
  - ¿Sería usted capaz de encargarse de la caja?
  - ¡Ya lo creo! ¡Como que he sido tambor!
- Tiene usted la nariz tan colorada de beber mucho vino.
- Sí, señor; lo confieso.
- Necesita usted pasar un año bebiendo solamente leche.
- Ya he practicado ese régimen.
- ¿Cuándo?
- Durante los doce primeros meses de mi vida.

**Sección religiosa**

Santos de hoy.—San Agustín obispo, doctor y fundador.  
Santos de mañana.—La Degollación de San Juan Bautista.

**CULTOS SAGRADOS**

El jubileo de cuarenta horas mañana concluirá en la iglesia de Santa Teresa, dedicadas a su titular.

**Corporaciones y Sociedades**

**AYUNTAMIENTO DE PALMA**

Acordado por este Ayuntamiento en sesión de hoy el traspaso a favor de la sociedad «Fomento Agrícola de Mallorca» de las obligaciones municipales garantidas por mayores contribuyentes, a la orden del «Crédito Balear», se anuncia al público el acuerdo a efectos de reclamación para ante la junta municipal y por término de quince días a contar desde la fecha.

Palma 26 Agosto de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm.—El secretario accidental, Pedro Bordoy.

**ALCALDÍA DE PALMA**

Debiendo de ingresar en cuerpos armados, según lo dispuesto en real orden de 12 del actual, parte de los mozos excedentes de cupo del reemplazo del año 1894, se previene a los que se hallan comprendidos desde el número 1156 al 1803 inclusive del sorteo pertenecientes a esta ciudad y su término, el deber en que se hallan de presentarse en la zona de reclutamiento de Baleares sin excusa alguna a las ocho de la mañana el día 4 de Septiembre próximo al objeto indicado.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para que llegue a conocimiento de los interesados.

Palma 26 Agosto de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm y Vich.

**Sociedad General Mallorquina**

Compra trigos y jejas del país a precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma a las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca a la fábrica de harinas.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO por gas**

Acordado por la junta de Gobierno el reparto de un acuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana a una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

**Salinas de Ibiza**

Por acuerdo de la junta de Gobierno y a tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a junta general ordinaria para el día 31 de este mes a las cuatro y media de la tarde.

Los señores accionistas que quieran concurrir a dicha junta deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad ó en la del «Crédito Balear» con veinticuatro horas de anticipación a lo menos a la señalada para la celebración de aquélla.

Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha junta.

Palma 12 Agosto de 1895.—El presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la junta de Gobierno. El secretario sustituto, Francisco Mas. 3-2

**Ferrocarriles de Mallorca**

El día 1.º de Septiembre próximo, señalado para una corrida de toros en la plaza de esta capital, se efectuarán en sustitución de los trenes mixtos ordinarios los de viajeros siguientes, parando en todas las estaciones:

De Manacor a Palma, a las 12 mañana.  
De La Puebla a Palma, a las 12:30 tarde.  
De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7:40 tarde.

Notas.—En las estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la función.

Se despacharán billetes en primera y segunda clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 por ciento del precio de segunda clase, a los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta, sólo serán válidos el día de su expendición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 26 Agosto de 1895.—El director general, Guillermo Moragues.

**Plaza de toros de Palma**



Gran corrida de toros de muerte para el día 1.º de Septiembre de 1895.

Se lidiarán, con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Joaquín Muruve, de Sevilla, con divisa encarnada y negra, por los afamados diestros

Antonio Fuentes

y Miguel Báez, LITRI

con sus respectivas cuadrillas.

Precios.—Sombra: Palcos sin entrada, 50'00 pesetas.—Balconcillos de 1.ª fila, sin idem, 8 id.—2.ª fila, sin idem, 7 id.—Barreras, sin idem, 6 id.—Delantera de grada, sin idem, 1'50 id.—Entrada general y a palcos, 3'50 id.—Medias entradas para niños y militares sin graduación, 2 id.—Sol: Palcos sin entradas, 10 id.—Barreras sin idem, 1 id.—Entrada general, 2'50 id.—Medias entradas, 1'50 id.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la corrida empezará a las cuatro.

Quedan en vigor todas las notas de costumbre.

Habrán trenes extraordinarios con rebaja de precios.

**Telegramas**

De nuestro servicio particular

Madrid 27-6'45 t.

Marchó a Cuba el batallón de Canarias.

En las calles del tránsito había un gentío inmenso, reinando mucho entusiasmo; hubo escenas conmovedoras.

En la estación del ferrocarril esperaban los generales Azcárraga y Primo de Rivera, y las autoridades.

Los soldados han sido muy obsequiados y se han dado vivas a España y al ejército.

El batallón de Asturias ha marchado esta mañana temprano, pero había poca gente.

Madrid 27-9'45 n.

El señor Silvela ha llegado a Gibraltar; después marchará a Málaga.

Desmientese el rumor de que un buque inglés haya efectuado un desembarco en la isla de Peregil.

Doce mil personas han ido a despedir a los soldados que han marchado hoy a Cuba.

Madrid 27-10'15 n.

Se ha dictado auto de prisión contra el delegado de Hacienda, el interventor, el administrador y otros empleados de la Administración de Pontevedra.

Los inspectores de Sanidad militar han comenzado el estudio del plan de higiene que ha de observarse en Cuba.

Madrid 28-1'50 m.

Telegrafía el general Blanco desde Filipinas, anunciando que marcha a Mindanao con objeto de terminar la organización político-administrativa de la región de la laguna de Lanao, donde se construirá un ferrocarril de Norte a Sur.

Madrid 28-1'50 m.

Los socios del Casino Español de Rio Janeiro fueron a casa del cónsul de España a ofrecerse para ir voluntarios a Cuba.

Se dieron vivas a España y reinó mucho entusiasmo.

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 5 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Puntos de suscripción: Constitución, 14, y Conquistador, 43.—PALMA.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

## CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca perniciosa, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

Todas las enfermedades del

# ESTÓMAGO

## — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

### ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositorio en Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

COMPañIA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

## LA UNION COMERCIAL

Londres  
CAPITAL  
PESETAS 62.500,000  
AGENTES  
MARTINEZ Y PLANAS  
San Juan 20  
Palma de Mallorca  
Y EN EL BANCO DE FELANITX  
FELANITX

## ANUNCIO

Los periódicos, «El Diario de Palma», «El Católico Balear», «Las Baleares» y EL LIBERAL PALMESANO, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario, 2 pesetas, y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## IMPRESA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR 43 Y 45

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

CAPSULAS SUPEPTICAS DE

# MORRHUOL

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los Hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 25 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

## MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Desde que dimos á conocer nuestra MAGNESIA, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra MAGNESIA va envasada en botes de vidrio, color topacio y se vende á UNA PESETA el bote.

Farmacias plaza de la Cuartera núm. 2, y plaza de la Libertad núm. 10.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

Al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

### Itinerario de correos

#### SALIDAS DE PALMA

Lunes 2 tarde, para Barcelona-via Sóller

Martes 5 id., para Barcelona directo.

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Val.<sup>a</sup>

2 tarde, para Mahón-via Alcudia

Viernes 5 id., para Barcelona directo.

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante

5 tarde para Mahón directo.

Domingos 2 id., para Barcelona-v. Alc.<sup>a</sup>

#### LLEGADAS A PALMA

Lunes 10 mañana, de Mahón via Alcudia.

12 id., Barcelona-via Sóller.

Martes 9 id., de Ibiza y Alicante.

Miércoles 7 id., de Mahón directo.

9 id., de Barcelona directo.

Jueves 10 id., de Barcelona-via Alcudia.

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados, 9 mañana, de Barcelona directo

Todos los días á las dos de la tarde sale de Palma la correspondencia para los pueblos del interior de la isla y diariamente también se recibe correo de los mismos á las diez de la mañana.

#### FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Marzo de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde

De Manacor á Palma y La Puebla.—A las 6 y 11'30 (mixto) mañana y 5'80 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor.—A las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde

### VAPORES TRASATLÁNTICOS DE

Pinillos Izquierdo y Compañía

### Vapor directo de Palma á las Antillas

Para Puerto Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Canarias, saldrá de este puerto el 20 de Septiembre el magnífico y veloz vapor de acero de 5.500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd



### PÍO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Informarán el consignatario don Bernardo Estela y los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler